

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

ACTA DE LA DÉCIMO SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 25 de abril de 2023

Sesión semi presencial - Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en la sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara” y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, siendo las once horas y doce minutos del martes 25 de abril del 2023, bajo la **presidencia interina** del congresista Cesar Manuel Revilla Villanueva y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares Elva Edhit Julón Irigoín, Alex Randu Flores Ramírez, María del Pilar Cordero Jon Tay, María Jessica Córdova Lobatón, Hamlet Echeverría Rodríguez, Jorge Luis Flores Ancachi, Idelso Manuel García Correa, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Huamán Coronado, Noelia Rossvith Herrera Medina, Mery Infantes Castañeda, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, Juan Carlos Mori Celis, Kelly Portalatino Ávalos, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Hitler Saavedra Casternoque, German Adolfo Tacuri Valdivia y Elías Varas Meléndez; y como miembro accesitario Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros.

Justificó su inasistencia el congresista Roberto Helbert Sánchez Palomino.

Con el quórum reglamentario, el **señor presidente** dio inicio a la Décimo Sétima Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El **señor presidente** sometió al voto la aprobación del Acta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la comisión, celebrada el 10 de marzo de 2023.

Al no existir oposición, el acta fue **aprobada por UNANIMIDAD**.

II. DESPACHO

El **señor presidente** señaló que se había remitido, conjuntamente con la agenda, la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión, al 19 de abril del 2023, e indicó que, si algún congresista estuviera interesado en algún documento, podía solicitar copia del mismo a la secretaria de la comisión.

El **señor presidente** señaló que la relación de los documentos ingresados y emitidos han sido distribuidos a través de la Plataforma Microsoft Teams y los correos institucionales.

Asimismo, informó sobre el ingreso de los siguientes proyectos de ley:

- **4688/2022-CR**, la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el otorgamiento de un bono de salud ocupacional y exposición a riesgo continuo por naturaleza del trabajo (Bioseguridad), agregado al presupuesto 2023 para los técnicos necropsiadores y asistentes médicos legales del Instituto de Medicina Legal y ciencias Forenses.
- **4735/2022-CR**, la Ley que autoriza excepcionalmente y por única vez, al Ministerio de Salud, sus organismos públicos y gobiernos regionales a realizar el proceso de ascenso excepcional por años de servicios y experiencia profesional, durante el año fiscal 2023, en favor de sus trabajadores asistenciales nombrados de la salud al nivel que corresponde conforme a la normativa vigente.
- **4736/2022-CR**, La Ley que incorpora a los profesionales químicos farmacéuticos y enfermeros a los alcances del D.L. 1153, respecto al Residentado.
- **4739/2022-CR**, La Ley que incorpora al profesional técnico en optometría dentro de los alcances de la Ley 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud.

Al respecto, el **señor presidente** indicó que se solicitarán opiniones técnicas a las entidades correspondientes para su estudio y la elaboración del dictamen de cada uno de los proyectos de ley.

III. INFORMES

El **señor presidente** cedió la palabra a los señores congresistas que desearan realizar sus informes.

La señora congresista Infantes Castañeda comunicó la postergación de la audiencia descentralizada en Amazonas para el día 16 de mayo, para lo cual solicitó la presencia de la señora ministra de Salud, de los técnicos, de la presidenta y todos los miembros de la comisión de salud; para tratar puntos importantes.

La señora congresista Portalatino Ávalos informó que, con fecha 24 de febrero del presente año fiscal, su despacho ha enviado un oficio a la directora general de medicamentos, insumos y drogas del Ministerio de Salud, solicitando información sobre el retraso en la evaluación de moléculas y formulas y/o bioequivalentes. En esa misma solicitud, la señora congresista precisó que hasta la fecha no se podría insertar nuevos medicamentos en el mercado farmacéutico y la reducción de costos con mayor oferta frente a los otros medicamentos. Es por ello, que la congresista hace responsable a DIGEMID y al Ministerio de Salud por todo este retraso, lo cual atenta contra la salud y dignidad de la población, para una serie de patologías y enfermedades como el cáncer infantil, y las enfermedades raras y huérfanas.

Por otro lado, la congresista informó que se envió un segundo oficio a la directora general de medicamentos, insumos y drogas del Ministerio de Salud (DIGEMID) respecto al retraso en el ingreso de equipos médicos oftalmológicos repotenciados, los cuales se encuentran almacenados en aduana por más de dos años.

Como tercer punto, indicó que no existe el tratamiento oportuno para los pacientes con tuberculosis y VIH, por lo cual se solicita la intervención del Ministerio de Salud para la atención y abastecimiento de medicamentos para estos pacientes.

IV. PEDIDOS

El **señor presidente** solicitó el acuerdo de la propuesta de invitación al Ministro del Interior, Vicente Romero Fernández, para informar sobre el avance de la implementación del artículo 67 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, donde se dispone de manera excepcional ante la emergencia sanitaria causada por el COVID 19 el cambio de categoría de personal que haya efectuado funciones de profesionales de salud como médicos odontólogos, enfermeros, psicólogos, entre otros en la sanidad de la policía nacional de Perú, el cual se someterá al final de la sesión.

La señora congresista Infantes Castañeda solicitó agendar una mesa de trabajo con la finalidad de recabar opiniones de las entidades involucradas para elaborar el predictamen del proyecto de ley 3827/2022-CR, Ley que reconoce el derecho a la protección a mujeres y niños hasta los 36 meses de edad.

V. ORDEN DEL DÍA

1. Sustentación del proyecto de ley 3161/2022-CR, ley que regula el acceso meritocrático a los cargos directivos del sector salud en los gobiernos regionales, a cargo del congresista Flavio Cruz Mamani.

El **señor presidente** dio la bienvenida al congresista Flavio Cruz Mamani, para que sustente los alcances del proyecto de ley, y lo invito a iniciar su exposición.

El congresista Cruz Mamani indicó que “la proposición legislativa busca dotar a los gobernadores regionales de instrumentos idóneos para contar con mayores y mejores criterios para la designación de directores o gerentes de salud, directores de REDES y directores de hospitales”, entre otros aspectos de la propuesta.

Culminada con la exposición de los alcances del proyecto de ley, el **señor presidente** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participaron los señores congresistas Mori Celis y Huamán Coronado.

No habiendo más intervenciones, el **señor presidente** agradeció la presencia del congresista Cruz Mamani y lo invitó a abandonar la sesión cuando lo estime pertinente.

2. Sustentación del proyecto de ley 4080/2022-CR, Ley que mejora la gestión de la inocuidad de los alimentos industrializados y productos pesqueros y acuícolas, a cargo de la congresista Amuruz Dulanto.

El **señor presidente** indicó que el proyecto de ley 4080/2022-CR es una iniciativa multipartidaria propuesta por los miembros de la Comisión Especial Capital Perú que preside la congresista Rosselli Amuruz. En esta oportunidad el congresista Carlos Alva Rojas, coautor del proyecto y miembro de la citada comisión especial sustentaría los alcances del proyecto de ley. El **señor presidente** cedió el uso de la palabra al congresista Alva Rojas.

Culminada con la exposición de los alcances del proyecto de ley, el **señor presidente** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo intervenciones, el **señor presidente** agradeció la presentación del congresista Alva Rojas.

3. Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 3463/2022-CR, 3501/2022-CR y 3601/2022-CR, Ley que promueve el cuidado integral y multidisciplinario de la madre ante la muerte y duelo gestacional y neonatal.

El **señor presidente** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del dictamen.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, el **señor presidente** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participaron los congresistas Jáuregui Martínez de Aguayo y Mori Celis.

No habiendo más intervenciones, el **señor presidente** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto.

Votaron a favor los congresistas Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia, Varas Meléndez y Heidinger Ballesteros.

Con 17 votos a favor, el dictamen fue **APROBADO por UNANIMIDAD**.

4. Debate y votación del predictamen recaído en el proyecto de ley 1826/2021-CR, que propone la Ley que fortalece el ejercicio profesional del médico especialista en anestesia, analgesia y reanimación.

El **señor presidente** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del dictamen.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, el **señor presidente** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participó el congresista Mori Celis, quien indicó la presentación de un oficio a la presidencia de la comisión solicitando que dentro del dictamen se puedan agregar los artículos 3 y 4 para su aprobación, recaído en el proyecto de ley 1826/2021-CR, a efectos de que el texto propuesto sea consistente y aplicable para los médicos especialistas en anestesiología.

No habiendo más intervenciones, el **señor presidente** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto del dictamen en el cual se agregan los artículos 3 y 4 para su aprobación.

Votaron a favor los congresistas Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Mori Celis, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia, Varas Meléndez y Heidinger Ballesteros.

Con 16 votos a favor, fue **APROBADO por UNANIMIDAD**.

5. Propuesta de invitación al Ministro del Interior, señor Vicente Romero Fernández, para informar sobre el avance de implementación del artículo 67 de la ley 31638 Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2023.

El **señor presidente** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto de la propuesta de invitación al Ministro del Interior, señor Vicente Romero Fernández.

Votaron a favor los congresistas Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Mori Celis, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia, Varas Meléndez y Heidinger Ballesteros.

Con 16 votos a favor, fue **APROBADO por UNANIMIDAD**.

Finalmente, **el presidente** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición fue **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 12 horas con 39 minutos, el **señor presidente** levantó la sesión.

.....

ELVA EDITH JULÓN IRIGOIN
Presidenta

.....

ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.